



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. **091**

Fecha: 14/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
155724089002 2022 00041	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS CAUTELARES	Auto ordena cumplir cargas procesales	11/08/2023	1
155724089002 2022 00341	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	11/08/2023	1
155724089002 2023 00036	Ejecutivo Singular	BANCOAGRARIO DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	11/08/2023	1
155724089002 2023 00067	Ejecutivo Singular	LUIS HUMBERTO NOVOA PERILLA	MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	11/08/2023	1
155724089002 2023 00086	Amparo de Pobreza	MARICELA TORRES PULIDO COMO PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA FIEBRE	NN	Auto de trámite AUTO RELEVA ABOGADO DE OFICIO	11/08/2023	1
155724089002 2023 00117	Ejecutivo Singular	BANCOAGRARIO DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena cumplir cargas procesales	11/08/2023	1
155724089002 2023 00158	Ejecutivo Singular	BANCOAGRARIO DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	11/08/2023	1
155724089002 2023 00177	Ejecutivo Singular	BONA INVERSIONES S.A.S	MEDIDA CAUTELAR	Decreta diligencia secuestro	11/08/2023	1
155724089002 2023 00214	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA S.A.S.	MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta retención vehículos	11/08/2023	1
155724089002 2023 00234	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO RAMIREZ OLAYA	MEDIDA CAUTELAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/08/2023	1
155724089002 2023 00235	Verbal Sumario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	NOHORA VASQUEZ	Auto inadmite demanda	11/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CINDY SANCHEZ LAMBRANO
SECRETARIO(A)